



1.1.1.1 Gerencias Regionales

Objetivo:

Ejecutar los procesos de promoción, asistencia técnica, capacitación y financiamiento, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de las metas de la Institución y el desarrollo de la minería nacional.

Funciones:

1. Representar a la Institución en el ámbito de su competencia;
2. Promover el financiamiento, capacitación y asistencia técnica ante las organizaciones del sector minero y su cadena de valor, así como los eventos que se realicen en su área de adscripción;
3. Asegurar el cumplimiento de metas, con el fin de cumplir con los objetivos estratégicos y sectoriales;
4. Registrar las actividades de promoción realizadas e integrar las solicitudes de financiamiento recibidas para su validación;
5. Registrar y atender las solicitudes de asistencia técnica y capacitación recibidas, con el fin de incrementar la competitividad de las empresas mineras;
6. Realizar el seguimiento y evaluación de crédito del FIFOMI, con el fin de evitar el deterioro de la cartera crediticia;
7. Integrar expedientes con los documentos en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales de los proyectos mineros que permitan una selección de proyectos con viabilidad técnica;
8. Participar en el diseño de estrategias y nuevos esquemas de financiamiento que promuevan la consolidación de las pequeñas y medianas empresas, en apego a los requerimientos del sector;
9. Coordinar la instrumentación de convenios de colaboración con universidades, asociaciones, cámaras, etc., con el fin de brindar servicios especializados;
10. Administrar los recursos financieros y materiales de la oficina regional;
11. Coordinar las acciones para implementar medidas de seguridad, vigilancia y protección civil en la oficina regional;
12. Proponer estrategias que tengan por objeto facilitar el acceso al crédito, mitigar problemas ambientales y generar apoyos dirigidos a proyectos de gran impacto, con el fin de impulsar el desarrollo económico.
13. Participar en el ámbito de su competencia, en las modificaciones y mejoras a la normatividad crediticia.

